



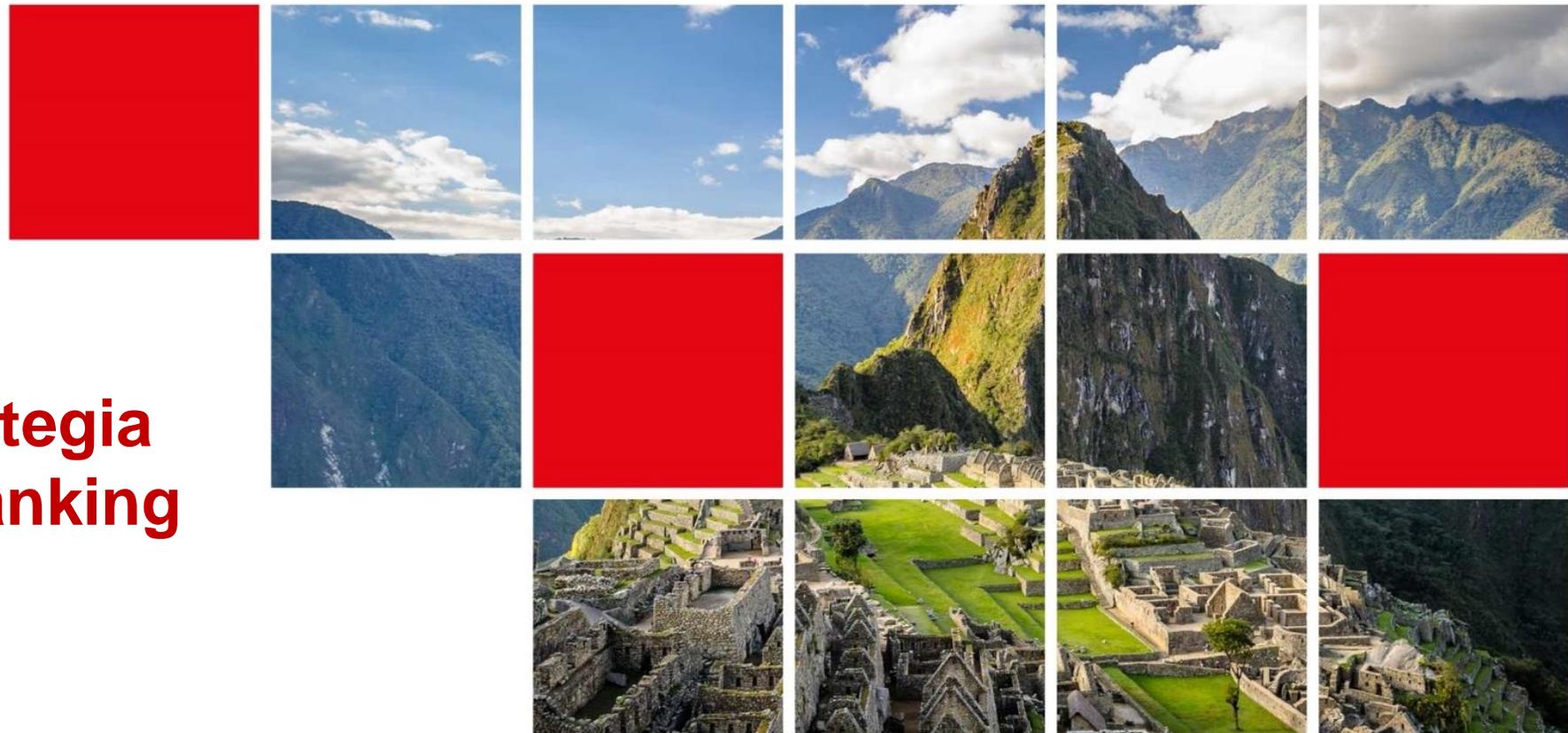
PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y FORMALIZACIÓN



Propuesta de estrategia de mejora en los ranking de competitividad



Hacia un marco regulatorio de la transparencia corporativa

Liliana Gil

Superintente Adjunta de Asesoría Jurídica
Superintendencia del Mercado de Valores

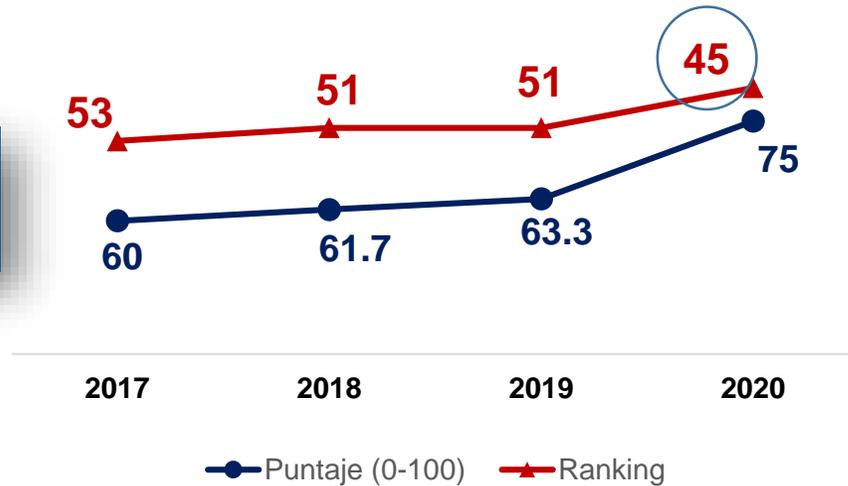


EL PERÚ PRIMERO

Marzo de 2020

Doing Business – Protección de inversionistas minoritarios

Situación:



Caso de estudio

Supuesto acerca de la empresa (Compradora):

- Sr. James es el director y posee el 60% de Compradora.
- La empresa cotiza en el mercado de valores.
- Cuenta con Directorio y Gerente General.
- El Sr. James es dueño del 90% de Vendedora

Supuestos sobre la transacción:

- El Sr. James propone a Compradora comprar la flota de camiones sin uso de Vendedora.
- El precio de compra equivale al 10% de los activos de Compradora y es superior a su valor de mercado.
- La transacción no es fraudulenta. Sin embargo, causa daños a Compradora.
- Los accionistas interponen una demanda en contra del Sr. James.

Doing Business – Protección de inversionistas minoritarios

5 / 7 Índice de transparencia corporativa



1

¿La empresa compradora debe revelar el empleo u ocupación principal de sus directores así como su participación en otros directorios?

Alternativa 1:

Si

Alternativa 2:

No

6 / 7 Índice de transparencia corporativa



Información sobre la fuente de empleo de la junta directiva

Resolución SMV N° 020-2016-SMV-01 Art. 2 Numeral vii)

Difusión por medio de la página web corporativa

1. Nombres completos del Directorio
2. Calificación: independiente o directorio
3. Género
4. Año de Nacimiento
5. Calidad: Alterno o suplente
6. Hoja de vida

Por lo tanto, la respuesta debe ser AFIRMATIVA.

Doing Business – Protección de inversionistas minoritarios

6/10 Índice de responsabilidad del director



1

¿Debe el Sr. James devolver los beneficios obtenidos de la transacción en caso de una de una demanda exitosa interpuesta por los accionistas?

Alternativa 1:

Si

Alternativa 2:

No

7/10 Índice de responsabilidad del director



El artículo 4° de la Ley N° 29720 señala, entre otros, con respecto a la pretensión social de responsabilidad: (...) “La indemnización por daños y perjuicios a favor de la sociedad incluye la restitución del beneficio obtenido en dicha transacción, sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiera lugar.”

Por lo tanto, la respuesta debe ser **AFIRMATIVA**.

Doing Business – Protección de inversionistas minoritarios

Grado de divulgación de la información

I1: 9 / 10

Responsabilidad del director

I2: 7 / 10

Facilidad para los accionistas para interponer demandas

I3: 6 / 10

Derechos de los accionistas

I4: 6 / 6

Propiedad y Control

I5: 2 / 7

Transparencia corporativa

I6: 6 / 7



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONSEJO NACIONAL DE
COMPETITIVIDAD Y FORMALIZACIÓN



Muchas gracias!

Para mayor información recomendamos visitar el siguiente enlace:

<https://www.cnc.gob.pe/rankings/doing-business>



EL PERÚ PRIMERO

correo de contacto: cnc@mef.gob.pe

